



PROPUESTA INICIAL PARA LA IMPLANTACIÓN DEL MÁSTER EN CRIMINOLOGÍA Y DELINCUENCIA

1.Aspectos básicos.

- Denominación:

Máster Universitario en Criminología y Delincuencia

-Número de créditos:

60 ECTS

-Centro proponente:

Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia

-Tipo de Máster:

Mixto

-Idioma que se imparte:

Castellano

-Tipo de enseñanza:

Semipresencial

-Número de plazas:

40 plazas

-Año de implantación:

Curso académico 2021/2022

-Plan de estudios propuesto:

Asignatura	Tipo	Créditos	Org. Temporal
Historia del crimen en España	Obligatoria	3	C1
La maldad en el ser humano	Obligatoria	3	C1
Demografía penitenciaria	Obligatoria	6	C1
Peligrosidad criminal	Obligatoria	6	C1
Autopsia criminológica	Obligatoria	3	C1
Criminología ambiental	Obligatoria	3	C1



Criminología contemporánea	Obligatoria	3	C1
Balística Forense	Optativa	3	C1
Fotografía Forense y grafología	Optativa	3	C1
Delincuencia violenta a través del estudio de casos	Obligatoria	3	C2
Delincuencia sexual	Obligatoria	3	C2
Delincuencia deportiva	Obligatoria	3	C2
Criminalidad vial	Obligatoria	3	C2
Delincuencia informática	Obligatoria	6	C2
Programas de tratamiento para delincuentes	Optativa	6	C2
Entomología Forense	Optativa	6	C2
Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	6	C2

Tipo de asignaturas	Número de créditos
Obligatorias	42 créditos
Optativas	12 créditos
TFM	6 créditos
Total	60 créditos

2. Justificación.

El alumnado del Grado en Criminología, al igual que sus egresados, y el estudiantado de otras titulaciones interesados en completar su formación con estudios relacionados con dicha materia, algo muy habitual dado el carácter interdisciplinar característico de esta ciencia, se encuentran ante la obligación de tener que desplazarse a otras universidades para poder cursar un postgrado puramente criminológico.

Desde el curso académico 2010-2011, la Universidad de Murcia vino impartiendo el Máster Universitario en Criminología aplicada a la ejecución de penas, estudio de postgrado de naturaleza puramente criminológica focalizado al ámbito penitenciario. El interés demostrado en sus primeros años fue evidente y constatable conforme al número



de matrículas –31 el primer año de implantación, llegando a 44 en el curso 2013/2014, con una fuerte presencia también de estudiantes extranjeros- pero que, una vez cubierta su función y la demanda existente, el número de solicitudes decayó, lo cual motivó que en el año 2019 la Facultad de Derecho iniciara su proceso de extinción con el propósito de implantar un nuevo Máster en Criminología, más actual, moderno y acorde a las nuevas demandas y expectativas de los estudiantes y egresados en Criminología.

De lo anterior, subyacen dos ideas claves para entender la justificación de la petición de implantación de un Máster en Criminología:

i) La ausencia curricular formativa, a nivel de Máster, del alumnado en Criminología. Conviene advertir y resaltar la existencia de una laguna formativa en los estudios de Criminología en la Universidad de Murcia, lo cual resulta especialmente preocupante cuando nuestra Universidad ha sido pionera en España en la implantación de estudios de índole criminológica: no ya únicamente en materia de títulos propios, a través de la Escuela de Práctica Jurídica; sino la Licenciatura de Segundo Ciclo -primera Universidad en implantarlos junto con Girona-; de los estudios de Grado -primera Universidad española junto a Barcelona-, Máster -segunda en tener un Máster oficial en Criminología-; y Doctorado -primera en tener uno oficial, de conformidad con el nuevo mapa de enseñanzas, interuniversitario en Criminología, de la cual es coordinadora junto a las Universidades de Granada y Miguel Hernández de Elche-.

El hecho concreto es que, en la actualidad, los estudiantes de la Universidad de Murcia, pueden cursar el Grado en Criminología, deben salir a otra Universidad a cursar un Máster criminológico y vuelven –muy pocos- a Murcia a cursar el Doctorado -si bien, hay bastantes que una vez que salen a cursar un Máster, principalmente en la Miguel Hernández o Granada, no vuelven o se inscriben en nuestro doctorado pero en alguna de las otras dos Universidades-.

ii) El Plan de Estudios se ha configurado adaptándolo a las necesidades académicas e investigadoras de los futuros estudiantes, ya que en el mismo se insertan asignaturas y contenidos que no aparecen en los programas del Grado en Criminología, por lo que se consideran materias novedosas e idóneas para la continuación de su formación, identificándose a la perfección con lo que debe ser un Máster respecto al Grado. A su vez, el contenido del mismo está muy focalizado hacia un ámbito particular: la delincuencia, constando con una estructura evolutiva muy interesante para la correcta adquisición de las competencias y los resultados de aprendizaje buscados.

Así, la presente propuesta de Máster Universitario surge con una clara vocación académica e investigadora, posibilitando, por un lado, una formación específica en el campo del conocimiento criminológico; y, de otro, abriendo el camino a futuras



investigaciones en dicho ámbito de estudio, en tanto su configuración cumple con los requisitos genéricos de acceso a los estudios de doctorado.

Como puede comprobarse en la relación presentada a continuación, existen Másteres criminológicos tanto a nivel nacional como internacional. Respecto a los primeros, se constata su construcción sobre módulos criminológicos genéricos o temáticas vinculadas al ámbito de la seguridad, Victimología, ejecución penal, delincuencia juvenil, criminalística y análisis de la conducta. Frente a ello, la propuesta presentada pretende implantar un nuevo espacio temático que puede y debe identificarlo a nivel nacional y, dada su estructura, temática y contenidos, favorecer la movilidad del estudiantado a nivel internacional, así como la participación/integración de docentes de reconocido prestigio nacional e internacional mediante seminarios virtuales.

A) Másteres criminológicos nacionales:

-Máster Universitario en Ciencias Criminológicas y Seguridad por la Universidad de Granada

-Máster Universitario en Intervención Criminológica y Victimológica por la Universidad Miguel Hernández de Elche

-Máster Universitario en Criminología Aplicada e Investigación Policial por la Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila

-Máster Universitario en Criminología. Delincuencia y Victimología por la Universitat Internacional Valenciana

-Máster Universitario en Criminología y Delincuencia Juvenil por la Universidad de Castilla-La Mancha

-Máster Universitario en Criminología y Ejecución Penal por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad de Girona; la Universidad Pompeu Fabra y la Universitat Oberta de Catalunya

-Máster Universitario en Ciencias de la Seguridad y Criminología por la Universidad Católica San Antonio

-Máster Universitario en Criminología y Ciencias Forenses por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

-Máster universitario en Criminología y Seguridad por la Universidad de Valencia

-Máster de Criminología, Política Criminal y Sociología Jurídico-penal por la Universitat de Barcelona

-Máster universitario en Análisis e investigación criminal por la Universidad a distancia de Madrid

-Máster Universitario en criminalidad e intervención social en menores por la Universidad de Málaga

-Máster Universitario en Sistema Penal y Criminalidad por la Universidad de Cádiz



-Máster Universitario en Perfiles Forenses de Peligrosidad Criminal por la Universidad Rey Juan Carlos

-Máster Universitario en Análisis Forense por la Universidad del País Vasco

-Máster en Análisis de la Conducta Criminal por la Universidad de Salamanca

-Máster Universitario en Investigación Criminal y Ciencias Forenses por la Universidad de Alicante

B) Másteres criminológicos internacionales relacionados con el propuesto:

-Master in Criminology por la University of Liège (Bélgica)

-Master in Criminology por la Katholieke Universiteit Leuven (Bélgica)

-Master The criminal justice process, por la University of Salford (Reino Unido)

-Master in Criminology por la University of Nottingham (Reino Unido)

-Master in Global Criminology por la Utrecht University (Países Bajos)

-Master in Criminology por la George Washington University (Estados Unidos)

-Master in Internationale Kriminologie, por la Universität Hamburg (Alemania)

-Master in Scienze Criminologiche per l'investigazione e la sicurezza, por la Università di Bologna (Italia)

-Master in Carrières judiciaires et sciences criminelles – criminologie et victimologie, por la Université de Poitiers (Francia)

-Master in Criminology, por la University of Malta (Malta)

-Master in Global Criminology, por la Birbeck, University of London (Reino Unido)

-Master in Criminology, por la Bond University (Australia)

-Master in Criminology and Social Justice, por la Ryerson University (Canadá)

Por último, en cuanto a la demanda prevista conviene referir, en primer lugar, que el número de alumnado egresado del Grado en Criminología configura el núcleo esencial de destinatarios del Máster. Junto a ello, dado el carácter intradisciplinar de la Criminología y conforme a la experiencia anterior del Máster en Criminología aplicada a la ejecución de penas y de otros Másteres criminológicos impartidos en las Universidades anteriormente descritas, hace que el estudiantado de otras titulaciones próximas a la Criminología -Psicología, Trabajo Social, Derecho, Sociología (...)- se interese igualmente por este tipo de enseñanza. Finalmente, el carácter semipresencial del Máster permitirá la captación de alumnado de otras Universidades, tanto nacionales como, sobre todo, internacionales, para lo cual se activarán los programas y convenios que, al efecto, ostenta la Universidad de Murcia y que tan buenos resultados de matriculación y expansión dio con el extinto Máster en Criminología aplicada a la ejecución de penas.

Además, junto a lo anterior, la demanda potencial de los estudios relacionados con la Criminología es un hecho perfectamente comprobable de conformidad con una serie



de criterios objetivos relacionados con los distintos títulos y acciones formativas vinculadas con esta ciencia e impartidos en su totalidad en la Universidad de Murcia, obteniendo una gran cantidad de estudiantes matriculados a nivel de Grado y Doctorado. Semejante interés resulta incesante curso tras curso con las nuevas generaciones de estudiantes de bachiller, ya que cada año son numerosas las solicitudes que se presentan para poder cursar el mencionado grado académico.

Así las cosas, se considera que, por todo lo anteriormente referido y el carácter novedoso y práctico del plan de estudios propuesto, existen garantías fehacientes para obtener un elevado número de alumnos inscritos. A ello, contribuirá, igualmente, la posibilidad de poder asistir a las clases de forma síncrona, por medio del Aula Virtual, permitiendo la matriculación de estudiantes interesados, no resultando la localización geográfica un impedimento, y pudiendo expandir semejante titulación fuera de las fronteras de la Región de Murcia.

3.Análisis potencial formativo.

La Universidad de Murcia cuenta con el potencial formativo suficiente para implementar la titulación propuesta con las máximas garantías de éxito, toda vez que las materias que componen el Plan de Estudios han sido muy trabajadas por docentes de la citada institución, contando con líneas de investigación específicas en este sentido.

En lo que respecta a la cooperación de instituciones ajenas a la Universidad de Murcia, se considera relevante destacar que la colaboración de diferentes especialistas, tanto de organismos públicos como de entidades privadas, puede beneficiar al alumnado, adquiriendo conocimientos prácticos relacionadas con las diferentes materias propias de estudio. Así, en referencia a los profesionales del ámbito público, se cuenta con la participación de miembros de la Policía Nacional, Guardia Civil, Policía Local de Murcia e Instituciones Penitenciarias. Por otro lado, en cuanto a empresas privadas, en el mencionado plan de estudios se configuran especialistas de diferentes asociaciones y entidades de carácter criminológico como el Colegio de Oficial de Criminólogos de la Región de Murcia.

Respecto a las primeras, su implicación no resulta nueva ya que vienen colaborando en el seno del Grado en Criminología mediante la impartición de Seminarios y desarrollo de actividades prácticas al estudiantado, consolidándose su colaboración con la impartición de asignaturas “técnicas” en el marco del Plan de Estudios, otorgando una visión profesionalizante y ajustada al máximo a la realidad delincencial existente en nuestro país. Del mismo modo, desde Instituciones Penitenciarias, a través de los Centros Penitenciarios de Murcia, se retomaría la actividad docente iniciada en el Máster en



Criminología aplicada a la ejecución de penas en el cual varias asignaturas eran impartidas por profesionales de los citados Centros.

Así las cosas, la implicación de las citadas instituciones y órganos resulta fundamental para el correcto devenir del Máster y su configuración como de naturaleza mixta, ofertando al estudiantado no sólo una visión académica sino igualmente profesional del fenómeno delincencial. La inclusión de las entidades anteriormente citadas no supondría ningún problema al contar la Universidad de Murcia con los pertinentes Convenios de colaboración, a los que la Facultad de Derecho viene recurriendo con asiduidad para poner en marcha actividades docentes de Grado y Máster.

4. Recursos personales y materiales requeridos.

Como ya se ha explicitado anteriormente, los recursos personales necesarios para la implantación del Máster propuesto deben focalizarse desde un planteamiento dual: por un lado, PDI de la Universidad de Murcia con experiencia investigadora en la materia a desarrollar; y, de otro, profesionales del ámbito criminológico, encargados de aportar conocimientos técnicos y de actuación respecto al fenómeno criminal.

De acuerdo con lo anterior, se presenta la siguiente tabla con una estimación de la adscripción de créditos y su comparativa con los imputados al Máster en Criminología aplicada a la ejecución de penas, vigente hasta el curso 2019-2020:

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CRÉDITOS IMPUTABLES AL NUEVO MASTER	CRÉDITOS IMPUTADOS EN MÁSTER ANTIGUO
Historia Jurídica	3	-
Derecho Penal	19,5	30
Der. Constitucional	3	3
Medicina Legal	3	-
PETRA	6	6
Zoología	6	-

INSTITUCIÓN	ASIGNATURA	NÚMERO DE CRÉDITOS
Instituciones Penitenciarias	Demografía penitenciaria	6



Policía Local y Colegio Oficial de Criminólogos de la Región de Murcia	Criminología ambiental	3
Cuerpo Nacional de Policía	Delincuencia informática	6
Guardia Civil	Fotografía forense y grafología	3
Especialista en Balística	Balística Forense	3
Profesorado de Universidades extranjeras	Criminología contemporánea	1,5

La docencia impartida por personal docente externo a la Universidad de Murcia; esto es, el perteneciente a los organismos descritos anteriormente, será sufragado con cargo al presupuesto del Máster, garantizándose su viabilidad económica siempre que el número de matrículas sea superior a diez.

De otro lado, la impartición de las clases del Máster se llevará a cabo en el edificio Saavedra Fajardo, dependencia de la Universidad de Murcia en la que se viene desarrollando el Grado en Criminología. En particular, se empleará el aula 2.8, la cual ha sido utilizada habitualmente para la realización de actividades relacionadas con los estudios de Criminología -Jornadas, cursos y títulos propios-, que además cuenta con la infraestructura necesaria para realizar una docencia síncrona. El citado espacio será utilizado para la impartición de la docencia general, recurriéndose al Laboratorio de Criminología, situado en la tercera planta del citado edificio, para la realización de las actividades y docencia práctica, espacio igualmente habilitado con los medios técnicos necesarios suficientes tanto para el seguimiento de la docencia como del instrumental técnico requerido.

De conformidad con lo anterior, no se requieren recursos materiales ajenos a los ya contenidos en los propios espacios citados, no generando su implantación ningún coste adicional para la Universidad de Murcia, tal y como se explicita en el siguiente cuadro-resumen:

RECURSOS	FACULTAD DE DERECHO
Aula para clases presenciales	Disponible
Laboratorio de Criminología	Disponible
Aula Virtual	Disponible
Soportes informáticos	Disponible

5. Componentes de internacionalización y fortalecimiento de la propuesta.



La internacionalización del Máster se proyectará sobre dos ejes fundamentales: i) la captación de estudiantado de otros países, a través de los Programas y Convenios suscritos por la Universidad de Murcia a este respecto, vinculándolo muy especialmente al ámbito latinoamericano, donde existe una potencial demanda de este tipo de formación oficial vinculada al ámbito de la Criminología, pudiendo dar continuidad al programa curricular de las personas interesadas en el doctorado, existiendo un precedente al respecto con la matriculación de estudiantes extranjeros en el Máster en Criminología aplicada a la ejecución de penas; y ii) con la participación de profesorado extranjero en el contenido curricular del Máster y, en particular, en la asignatura “Criminología contemporánea”, la cual se estructurará sobre temáticas criminológicas recientes impartida por prestigiosos criminólogos, pertenecientes a Universidades extranjeras que presentarán y debatirán con el estudiantado sobre las últimas investigaciones fenomenológicas criminales llevadas a efecto. Para llevar a cabo esta última iniciativa, la citada asignatura se construirá, como se detallará posteriormente en la ficha correspondiente, a través de seminarios, permitiendo la docencia síncrona su interacción con el alumnado de manera presencial, ya sea física o a través de las tecnologías de la información y comunicación, permitiendo este último aspecto poder contar con los más prestigiosos docentes e investigadores a nivel mundial.

Como ya se ha referido, la docencia síncrona será uno de los ejes vertebradores de este Máster, para lo cual, independientemente de la ubicación del docente, el Máster dispone de la infraestructura necesaria para poder llevarla a efecto, toda vez que el aula donde se ubicará la docencia y el laboratorio se encuentran equipados al respecto.

Por último, conviene referir expresamente que el Máster soportará una importante carga práctica en todas y cada una de las asignaturas que configuran el Plan de Estudios, lo cual, sin ningún género de dudas, fortalecerá el Título, favoreciendo la interacción de los estudiantes, ya sea a través de exposiciones de casos concretos, asunción de roles, presentación de informes técnicos, simulaciones (...) hasta la percepción directa de cada una de las realidades estudiadas. En este último caso, a modo de ejemplo, diversas asignaturas llevarán consigo la visita a determinadas instalaciones para poder verificar el funcionamiento de los Centros, formas de trabajar, relaciones (...), pudiendo detallar las vinculadas a los Centros Penitenciarios de Murcia (asignatura “Demografía Penitenciaria”), Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Fontcalent (Peligrosidad Criminal), Escuela Nacional de Policía de Ávila (Delincuencia violenta a través del estudio de casos/Delincuencia sexual), así como a la Policía Científica de la Ertzaintza (Balística Forense).